

## BOLETIN 16

20 de Abril de 2013



**ENTUSIASTA PARTICIPACIÓN EN FORO DE DIFUSIÓN DEL PLEBISCITO DEL 28 DE ABRIL EN SAN FELIPE. ANTE CIENTOS DE HABITANTES, EL AYUNTAMIENTO Y LOS CIUDADANOS PRESENTAN SUS ARGUMENTOS SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN LA ANTIGUA HIELERA.**

- **Los que promueven el plebiscito precisan que no están en contra de la construcción de esa obra, sino que consideran que el terreno no es el ideal.**
- **Por su lado, la autoridad municipal alega que no tiene otro terreno para la construcción, porque el municipio está rodeado de la zona federal marítimo terrestre.**

El Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán organizó anoche un Foro de Difusión de la consulta ciudadana a celebrarse el próximo 28 de abril de 2013 en el municipio de San Felipe, cuyo objetivo fue dar a conocer los argumentos que tienen tanto el Ayuntamiento como los ciudadanos promoventes del plebiscito respecto de la construcción de la casa de la cultura en la antigua hielera de ese puerto.

En la reunión celebrada en la escuela primaria "José María Morelos y Pavón" de San Felipe y, en presencia de los consejeros electorales, encabezados por la consejera presidenta, María Elena Achach Asaf y el presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, José Antonio Martínez Magaña tanto el presidente municipal, Lorenzo Ygnacio Briceño Can como el representante común de los ciudadanos de San

---

Felipe, Eloy Medina Marrufo expusieron las razones de sus respectivas posturas en torno a la construcción o no de la casa de la cultura en la antigua hielera.

Ante centenares de habitantes de San Felipe, el primero en hacer uso de la palabra fue el representante común de los ciudadanos, Medina Marrufo quien dejó en claro que los ciudadanos no están en contra de la construcción de la casa de la cultura, sino que consideran que el terreno de la antigua hielera, no es el lugar ideal para su construcción.

Precisó que en el plebiscito no participan los partidos políticos ni se trata de una acción en contra del alcalde ni de los ciudadanos contra el Ayuntamiento, sino la defensa de un área que puede ser utilizada para promover y fortalecer al puerto de San Felipe como un destino turístico, en virtud de que estudios científicos afirman que la actividad pesquera tiende a desaparecer.

Dijo que por ello es necesario diversificar las actividades en el municipio abriendo otros espacios en beneficio de los restauranteros, hoteleros, pescadores y del pueblo en general, a fin de frenar la migración a otros puertos como Celestún o Sisal.

Recordó que al demolerse la antigua hielera, se abrió un espacio natural de vista hacia el mar, y si además se considera que San Felipe está en medio de dos reservas naturales, entonces lo ideal es promover la actividad turística.

Por su lado el presidente municipal, Briceño Can trató de justificar la construcción de la casa de la cultura en esos terrenos con el argumento de que se requiere una obra pública de primera importancia para el desarrollo de los niños y jóvenes con el objeto de alejarlos de la delincuencia y la violencia.

Aseguró que no hay otro espacio para la construcción de la obra porque el municipio está rodeado de la zona federal marítimo terrestre y una segunda opción que sería el malecón oriente, ya es un espacio

---

concesionado a los prestadores de servicios turísticos donde incluso se pretende construir un parador turístico.

Por otro lado, dijo que de no construirse la casa de la cultura en esos terrenos, se tendrán que regresar a la Sociedad Cooperativa de pescadores, en tanto que los recursos autorizados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta) se tendrán que devolver a la Federación.

No obstante, en una segunda intervención, Medina Marrufo rechazó que el municipio tenga que devolver los terrenos porque en el acta de sesión, nunca dice que es para la casa de la cultura sino para obras de beneficio colectivo para la comunidad y en el acta de Cabildo número 38, de la administración anterior, dice que se utilizará el espacio para actividades culturales o cualquier otra de beneficio para la población.

En cuanto a los recursos, pidió no ser fatalistas, porque no sería ni la primera ni la última vez que alguna autoridad tenga que devolver dinero a la Federación. Aclaró que en caso de que eso suceda porque los ciudadanos deciden que no se construya la casa de la cultura en los terrenos de la antigua hielera, el Ayuntamiento podrá realizar las gestiones necesarias más adelante para recuperar esos recursos y construirlo en otro predio.

El representante común de los ciudadanos, le hizo notar al alcalde que no queda claro si el edificio que pretende construir, es una casa de cultura o un instituto de artes plásticas, por lo que es probable que no exista un proyecto real para el funcionamiento de ese edificio.

Sin embargo, Briceño Can aseguró que el proyecto existe e incluso detalló que la casa de la cultura será para una galería de arte, danza, baile regional, baile de salón, ballet, regional, artes plásticas, artes visuales, pinturas de paisajes, manualidades, música, teatro, y literatura, entre otras actividades.

En el espacio de preguntas y respuestas, el alcalde fue cuestionado sobre el riesgo de que ese edificio se quede abandonado y luego de

afirmar que habrá recursos suficientes para contratar al personal necesario, pidió que se le juzgue si al concluir la construcción, el edificio no es utilizado.

Por su lado, al representante común de los ciudadanos se le cuestionó reiteradamente del porqué defiende un espacio del municipio de San Felipe cuando su residencia lo tiene en la ciudad de Mérida y en respuesta destacó su amor por el puerto que lo vio nacer, porque ahí están sus padres y porque en el futuro pretende regresar a vivir ahí, pero sobre todo, porque conoce de la problemática de falta de oportunidades en San Felipe y no quiere que a las futuras generaciones les ocurra lo mismo.

Luego de la entusiasta participación de los ciudadanos con sus preguntas, el secretario ejecutivo del Instituto, César Alejandro Góngora Méndez dio una breve explicación sobre la jornada de consulta pública del próximo domingo 28 de abril en la que los ciudadanos únicamente votarán por un sí o un no, a la construcción de la casa de la cultura en el terreno de la antigua hielera y luego, invitó a los ciudadanos de San Felipe a salir a participar en el plebiscito.

Además de la consejera presidenta y del presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, asistieron al foro, los consejeros electorales, Lissette Guadalupe Cetz Canché, Carlos Fernando Pavón Durán y Antonio Ignacio Matute González y el contralor general del Instituto, Wilbert Arturo Salazar Durán.

## **ATENTAMENTE**

**Miqueas Be Palma**  
**Jefe de la Oficina de Comunicación Social**